

Quito, Marzo 25 del 2.007

Señores
EMPRESA COMERCIAL URKUNA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio 2.006 y desempeño de mis funciones de comisario de EMRESA COMERCIAL URKUNA S.A., dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas, que ah de reunirse en el transcurso de este mes de marzo, mi informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2.006.

Como esta empresa terminó sus trámites de constitución en agosto del 2.004, y durante el ejercicio 2.005 y 2.006 aun no se decide el desarrollo comercial para lo que fue creada, vemos que el resultado del ejercicio de mi comisaría, es la suma de gastos fijos con las instituciones de control esto es Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, y contribuciones a la Cámara de Comercio, que ha sido revisado minuciosamente. De manera que no se puede dar otra opinión que no sean los gastos referidos durante este ejercicio. Se confía en que para el ejercicio 2.007 esta empresa arranque con el desarrollo comercial tan esperado.

Para finalizar este informe, deseo presentar mi agradecimiento a ustedes señores Socios, y todo el personal que facilitó las revisiones de mi trabajo.

Muy Atentamente,



Patricia Holguín Z.
COMISARIO